



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

21 NOV 2013

DECRETO EXENTO N° 5710 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Cristian Fabio Ramos, Alcalde Grado 4 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

Santiago , con motivo del Con. Minero , día 20/11/13, y posterior encuentro de alcaldes de la zona norte, en la localidad de MULLINES, el 21 al 22/Nov/ 2013.-

2 días	c/ pernt.	20,21/ Nov/ 2013	=	68.919x2	=	137.838
1 "	"	22/ Nov 13				27.585
						165.423

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

NANCY D. FERRER RAMIREZ

SECRETARIA MUNICIPAL

MAZR/R/AM/ NEPS/ JGSC/hcb .-

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



ROBIN A. ARRYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE